



Tras los golpes, ha surgido la tensión en el Ayuntamiento de San Agustín

... sin obtener una aclaración satisfactoria y el sábado por la mañana no pasó el coche de las 9,30 y las mujeres que lo esperaban para acudir a su trabajo tuvieron que buscarse sus propios medios o esperar a la llegada del siguiente autobús, a las 10,30. En algunos chalets donde trabajan les dijeron que no podían continuar así.

El mismo sábado por la tarde los concejales del PCE se reunieron y acordaron solicitar la convocatoria de un pleno extraordinario e iniciar una campaña de recogida de firmas para protestar por la situación creada. Al día siguiente, una mujer se presentó en la casa de Juan Sánchez, según él mismo ha manifestado a CISNEROS, y le dijo que estaban dispuestas a concentrarse esa noche ante el Ayuntamiento y que la solicitud de convocatoria de pleno no les resolvería el problema el lunes. Juan Sánchez se presionó a mediar y de ahí no pasó su actuación.

En cuanto a las acusaciones del alcalde de que todo es una maniobra preelectoral, este concejal comunista la negó rotundamente. «En primer lugar dice— mi compañero Ramón no insultó al teniente de alcalde. Lo que ocurrió es que el teniente de alcalde dijo que las mujeres no habían pagado sus impuestos y que no tenían derecho a protestar. Y cuando yo volví con ellas al bar Ramón dijo al teniente de alcalde que si era capaz que lo repitiera delante de ellas. Entonces fue lo de las tortas y no fue sólo el teniente de alcalde. El fue el primero, pero se formó a su alrededor un grupo de al menos cinco personas, entre los que lo sujetaron y los que le pegaron. Estaba también el hermano del alcalde, ex secretario local de UCD. Afortunadamente sólo resultó con magulladuras y con dolores como consecuencia de los golpes.

Y en segundo lugar, no es cierto lo de la maniobra. El hecho de que estuviera allí el secretario del PCE de Alcobendas fue porque lo llamamos aquella misma tarde en previ-

sión de posibles incidentes, por si aparecían las fuerzas de orden público y teníamos que llamar a abogados o algo por el estilo. Y si hubiera sido algo premeditado, habríamos estado los tres concejales del PCE, que no estábamos, puesto que el tercero, José Gómez de las Heras, llegó cuando ya se había armado el lío y Ramón estaba casualmente en el bar, al igual que otro concejal de UCD. Y no es cierto que hubiera ningún fotógrafo.

A la pregunta de si piensa que estos hechos pueden repercutir negativamente en las actividades municipales, Juan Sánchez contestó que «si ellos siguen actuando como hasta ahora, la tensión aumentará. Si el alcalde no se comporta como tal en vez de contestar en plan de chiste tal y como hizo el otro día al decir que no era día de trabajo, desde luego las tensiones seguirán porque nosotros no pensamos dejar pasar ni una. Por ejemplo, el alcalde debe recordar que en junio de 1979 el Ayuntamiento acordó por unanimidad gestionar la llegada hasta San Agustín de unos autobuses que vienen desde San Sebastián de los Reyes, y que llegan hasta tres kilómetros del pueblo y que podrían resolver el problema de estas trabajadoras y hasta ahora no ha hecho nada.»

Gregorio G. LUJAN
Fotos: F. Berenjano

Se están construyendo en la finca Prado del Gamonal, cuyas parcelas se venden como rústicas

CHALETES ILEGALES EN NAVARREDONDA

El terreno donde se edifican está afectado por el Plan de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid, elaborado por Icona y Coplaco en 1975

Entre San Mamés —entidad de población agrupada a Navarredonda— y Villavieja de Lozoya se está llevando a cabo la venta de parcelas y la posterior edificación de chalets, sin que en la zona, declarada como protegida en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid elaborado por ICONA y COPLACO en 1975, exista ningún tipo de ordenación urbanística que regule la construcción. El terreno, además, está calificado como rústico y en él sólo están permitidas las construcciones con destino a uso agrícola

La finca que se ha parcelado y vendido prácticamente en su totalidad se conoce con el nombre de Prado del Gamonal y está situada en el término de San Mamés, a medio camino entre éste y Villavieja de Lozoya. Toda esta zona hasta ahora está sin explotar urbanísticamente y fue incluida, junto con todo el Valle del Lozoya, en el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid en 1975. En este caso, Navarredonda, municipio al que pertenece San Mamés, fue considerada como zona de protección total, lo que venía a significar que no se aconsejaba ningún tipo de construcción fuera del casco urbano, ya que el plan no tenía carácter de norma obligatoria. Además, el pueblo no tiene ningún tipo de norma urbanística que rijan fuera del casco urba-

no, con lo que puede afirmarse que las todavía escasas construcciones de la zona están incurriendo en la ilegalidad.

SETENTA PARCELAS

En cuanto a la promoción en sí puede decirse que está pensada de tal manera que pueda ser llevada a cabo en un corto período de tiempo. En la actualidad, según los vendedores, se está vendiendo la última fase, de 20 parcelas, a 300 pesetas el metro cuadrado. La finca tiene en total alrededor de 70 parcelas que oscilan entre los 2.500 metros cuadrados y los 3.500, en terreno rústico de regadío que hoy es utilizado como zona de pastos para el ganado. El comprador, en principio, tendría tres años para pagar su parcela y los promotores se comprometen a dotar la urbanización de luz y de agua.

Es, no cabe duda, un panorama tentador a primera vista, y mucho más a la vista del paisaje que rodea la finca. En la visita realizada a la urbanización, el vendedor ofrecía al mismo tiempo, si uno lo deseaba, la construcción del chalet oportuno e incluso las gestiones en el Ayuntamiento para conseguir la licencia de obra, aprovechando las buenas relaciones con los alcaldes de los pueblos circundantes; constructores que, en algunos casos, habían trabajado para ellos. La relación con los vendedores no es directa, puesto que el señor que se encarga de enseñarte las parcelas y negociar las condiciones no es el propietario de la finca. Este es absolutamente desconocido, casi lo mismo que la empresa a la que se supone que pertenecen los promotores, ya que ni su nombre ni su dirección aparecen por ningún sitio. La única referencia que le queda al comprador es un folleto con un número de teléfono y el nombre de la persona que se ha encargado de convencerlo de que compre una parcela.



GREGORIO G. LUJAN

Este es uno de los chalés que se están construyendo en plan «pirata» en la finca Prado del Gamonal

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de los corrientes se inserta anuncio para contratar, mediante concurso, la adquisición de señales para señalización vertical y balizamiento de las vías provinciales (temporada 1981-82).

El precio tipo del concurso es de 9.989.360 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, 4.ª planta, La Caixa, hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 179.840 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de los corrientes se inserta anuncio para contratar, mediante concurso, el suministro de seis camiones de doble cabina.

El precio tipo del concurso es de 18.000.000 de pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, previo depósito en concepto de garantía provisional de 240.000 pesetas, hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1981.

Madrid, 21 de octubre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

La revisión del Plan General, que empezará a debatirse en enero, quiere acabar con los brutales desequilibrios de nuestra ciudad



MADRID RICO, MADRID POBRE

De acuerdo con el calendario previsto, los madrileños podrán participar el próximo mes de enero en un gran debate público que el Ayuntamiento de la capital va a organizar con motivo de la presentación del avance de la revisión del Plan General de Madrid

Este debate, con una presencia importante en prensa, radio... tendrá como eje central una exposición en las remozadas instalaciones del cuartel del Conde-Duque, que se inaugurarán con este motivo.

En el tiempo que dure esta campaña, todas aquellas personas interesadas, particulares, propietarios de suelo, especialistas (técnicos, urbanistas, arquitectos...), asociaciones de vecinos, etc., aportarán ideas y sugerencias que luego serán estudiadas por la oficina municipal del Plan, en cuyo calendario figura la aprobación definitiva de la nueva «carta magna»

del urbanismo madrileño para el verano de 1982.

En estos momentos, los concejales y delegados del equipo de gobierno municipal tienen en sus manos un preavance, primer documento fruto de los trabajos de la oficina del Plan, constituida en enero y que empezó formalmente a trabajar el pasado mes de abril.

Este documento, que fue entregado en julio, pretende, según Eduardo Leira, director de la oficina, «facilitar el camino al avance que será entregado al Ayuntamiento a finales de noviembre, y que queremos que sea aprobado sin problemas en el Pleno de diciembre».

«Este calendario —añade Leira— debe mantenerse a pesar de la situación conflictiva que ha atravesado el Ayuntamiento, y que ha impedido que se celebrasen algunas reuniones a nuestro trabajo porque aunque, por ejemplo, Alonso Puerta pertenecía como segundo teniente de alcalde al consejo directivo de la oficina y presidía una comisión de participación encargada de preparar

la campaña pública, su relación con estos temas no era muy directa.»

REMATAR LA CIUDAD

Aunque hasta el avance no se tendrán planos y propuestas concretos, en este primer documento aparecen ya perfiladas las grandes líneas de actuación urbanística que, como aclara Leira, «parten de una situación realista, sin pensar en intervenir en parcelas que no son de nuestra competencia ni en cambiar situaciones que no se pueden ni se deben cambiar».

La gran baza del nuevo plan se centra en conseguir absorber el crecimiento vegetativo de Madrid, traducido en número de nuevos hogares que se crean, que en la actualidad suman, además de nuevos matrimonios o parejas, todas aquellas personas que se emancipan del hogar familiar y buscan su propia vivienda.

«Este crecimiento —apunta Leira— se dirige hacia el área metropolitana, porque los más de 20.000 nuevos hogares que



Las reivindicaciones vecinales son una constante en los barrios deprimidos de Madrid

se constituyen cada año no encuentran en Madrid viviendas a precios asequibles, mientras que la mayor parte del empleo sigue estando en Madrid y, principalmente, en la alameda central, dentro de la M-30. La gran opción que pretende

■ En la zona norte viven el 75 por 100 de los cuadros superiores y el 82 por 100 de los titulados, que utilizan el 80 por 100 de las instalaciones deportivas, el 72 por 100 de los parques y el 84 por 100 del empleo terciario



haya viviendas asequibles en el Madrid central, éstas han de ser de protección oficial. «Aunque, lógicamente —continúa el director de la oficina del plan—, tiene que seguir existiendo una oferta de vivienda libre y la ciudad tiene que seguir construyéndola la iniciativa privada, hay que intervenir el mercado del suelo para que las viviendas con precio tasado puedan hacer en suelo barato».

La propuesta más radical del nuevo plan, en este sentido, va a consistir en que todo el suelo urbano que se programe como urbanizable se destine casi exclusivamente a viviendas de protección oficial. Por otra parte, y en la misma línea, iría la aplicación de la actual ley del Suelo cuando habla de cesiones de suelo gratuito para uso público, por lo que, según Leira, «hay que acabar con la lotería que hasta ahora había en el mercado del suelo, en el que a unos les tocaba la torre de doce pisos y a otros la zona verde. Los beneficios y las cargas, así como las cesiones, hay que repartirlos entre todos los propietarios».

Según los técnicos que redactan el nuevo plan, esta es la única forma de conseguir el suelo público que necesita una ciudad como Madrid, cuyo tope ideal es de 50 m² por habitante y que dentro de diez años, con el nuevo plan aplicado, se podría llegar a los 40 m².

DISCRIMINACION A FAVOR DEL SUR

«En todos los sentidos —explica Eduardo Leira—, el nuevo plan tiene que hacer una discriminación positiva en favor del sur de la ciudad, para equilibrar una situación injusta. Porque en la actualidad, la mitad norte de Madrid viven el 75 por 100 de los cuadros superiores, el 82 por 100 de los titulados, el 74 por 100 de los estudiantes universitarios, hay el 80 por 100 de las instalaciones deportivas, el 81 por 100 de las camas hospitalarias, el 72 por 100 de los parques de distrito, el 68 por 100

■ El Sur sólo tiene dos récords: el 62 por 100 de los analfabetos y el 68 por 100 del empleo industrial, con los efectos que ello supone en la contaminación

■ Eduardo Leira, director de la oficina municipal del Plan: «Nuestra gran opción es retardar el decrecimiento de Madrid, que en la actualidad es un decrecimiento selectivo, porque al anillo metropolitano se van los madrileños de renta más baja»

de las plazas de BUP, el 84 por 100 del empleo terciario, mientras que el Sur, además de estar más poblado, sólo tiene dos récords: el 62 por 100 de los analfabetos y el 68 por 100 del empleo industrial, lo que es sinónimo, entre otras cosas, de ruidos y contaminación.

Para el tema de los transportes se potencia, por encima de todo, el ferrocarril, sobre todo en el Sur, con el vigente plan de cercanías de Renfe y en la misma línea de las directrices de planeamiento para el Área Metropolitana.

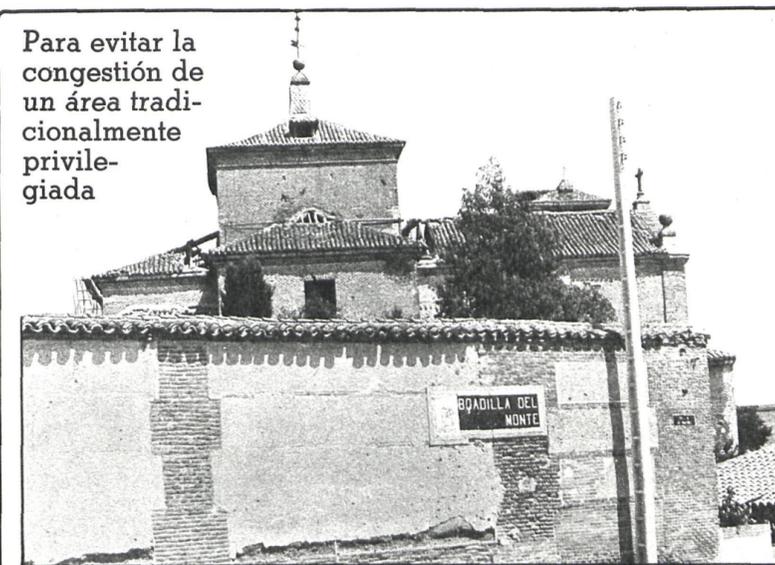
«El transporte público tiene que ser coordinado entre todos los medios, Madrid ha crecido a base de «camioneta», con un metro y unos autobuses que compiten entre sí, y hay que acabar con esto.»

Para el viario se van a preferir las avenidas rápidas, pero con vida a los lados, en vez de nuevas autopistas deshumanizadas, y en la zona sur de los yesos se va a hacer una recuperación ecológica gracias a los vertidos residuales, pensando en la posibilidad de granjas, huertos familiares...

«En conjunto —concluye Leira— no se pretenden grandes construcciones ni grandes nuevos barrios, sino en rematar la ciudad, cerrando barrios, suturas, llenando huecos dentro de la alameda central, haciendo esfuerzos de diseño en las nuevas construcciones, haciendo equipamientos polivalentes y que encajen en el entorno del barrio donde se instalen.»

Angel JUSTE
Esteban LOPEZ
Fernando GARCIA

Para evitar la congestión de un área tradicionalmente privilegiada



Pueblos como Boadilla han conseguido mantener en pie su patrimonio arquitectónico gracias a un desarrollo urbanístico ordenado

VETO A LA ESPECULACION EN LA ZONA OESTE

Los planes generales de los municipios madrileños del oeste metropolitano tendrán que evitar, de cara al futuro, que un crecimiento desorbitado legal, según el suelo calificado en la actualidad como residencial, acabe destruyendo la zona menos congestionada de Madrid. Esta línea de actuación recomiendan las directrices de planeamiento para el área metropolitana

Cuando entren en vigor, las directrices intentarán que en los próximos diez años se utilice intensivamente el suelo actualmente urbanizado en la zona oeste del área, descartando nuevas calificaciones y utilizando todos los mecanismos que permite la vigente ley del Suelo en cuanto a cesiones de suelo gratuito para uso público.

La zona oeste, que componen los municipios de Pozuelo de Alarcón, Majadahonda, Las Rozas y Boadilla del Monte, más Villaviciosa de Odón, Brunete, Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada, alberga en la actualidad una población de 93.000 habitantes, el 2,3 por 100 de todo el área metropolitana, repartidos en 24.000 viviendas, la mayoría de calidad, que representan el 2,2 por 100 de viviendas de todo el Madrid metropolitano. Estas viviendas, además, ocupan el 20 por 100 de suelo del área, con la densidad más baja de todas las zonas, 50 habitantes por hectárea. Como contraste se puede señalar que en la zona sur el 11 por 100 de la población del área ocupa el 10 por 100 de las viviendas en el 12 por 100 del suelo, con una densidad de 419 habitantes hectárea.

GRANDES DESARROLLOS PREVISTOS

El planeamiento vigente en la zona oeste tiene suelo calificado vacante para unas 80.000 viviendas y un techo de población que sube hasta 400.000 habitantes. Si con ejemplos como el plan de ampliación de la Casa de Campo, que permite la construcción de 7.500 viviendas en Pozuelo, o el plan general de Boadilla, aprobado por decisión judicial, que preveía 25.000 nuevas viviendas reducidas a 17.000 tras las presiones municipales, se cumplen estas previsiones, temas como el transporte o los equipamientos de todo tipo (escolares, sanitarios...) se convertirían en gravísimos problemas para los que no se han pensado soluciones.

Dentro del conjunto del oeste metropolitano hay que señalar, por otro lado, las diferen-

cias claras que hay entre el bloque Pozuelo-Las Rozas-Majadahonda-Boadilla y Brunete-Villaviciosa-Villanueva del Pardillo-Villanueva de la Cañada. Como características comunes destacan la gran calidad del medio físico y las rentas altas de la mayoría de los habitantes, pero la primera zona se diferencia por su mayor densidad, por ser donde más han proliferado las urbanizaciones, que en un principio eran sólo de chalets unifamiliares con parcela, pensados como segunda residencia, y que después han sido chalets adosados o bloques de cuatro plantas, con zona verde

que eviten la especulación en la zona oeste. Estas viviendas, además, ocupan el 20 por 100 de suelo del área, con la densidad más baja de todas las zonas, 50 habitantes por hectárea. Como contraste se puede señalar que en la zona sur el 11 por 100 de la población del área ocupa el 10 por 100 de las viviendas en el 12 por 100 del suelo, con una densidad de 419 habitantes hectárea.

El objetivo es evitar nuevas calificaciones de suelo edificable en los municipios de Pozuelo, Majadahonda, Las Rozas, Boadilla, Villaviciosa, Brunete, Villanueva del Pardillo y Villanueva de la Cañada

CONSERVAR LO BUENO

Literalmente, las directrices apuntan a «la reestructuración territorial de los desarrollos y compromisos existentes, a la limitación de nuevas ocupaciones, a la liberación del suelo para déficits existentes, al avance hacia un equilibrio de actividades y a proteger o recuperar el medio natural de calidad».

Esta idea general se concreta en propuestas como la de controlar todos los desarrollos aprobados ya, pero no ejecutados, teniendo en cuenta, sobre todo, el tema del transporte y condicionando los crecimientos a que haya garantías de que las promotoras hagan las infraestructuras necesarias, dependiendo de los ayuntamientos y de la Administración que las infraestructuras públicas no

vayan a parar precisamente a aquellas zonas residenciales más lujosas, que terminan utilizando la inversión pública como publicidad para vender sus viviendas.

En el tema del empleo se potenciarán los polígonos industriales actuales al sureste de Majadahonda y al norte de Pozuelo-estación, y, según las directrices, habría que estudiar la viabilidad de polígonos nuevos en Prado del Espino, en Boadilla, y al sur del casco de Villaviciosa de Odón. Además, se limitará la implantación de grandes centros comerciales, los conocidos «hiper» de Las Rozas y Somosaguas.

En relación con la vivienda hay que evitar cualquier transformación de los cascos antiguos, que en el caso de Las Rozas está muy cambiado debido a las construcciones que se hicieron tras los destrozos de la

guerra civil. En Majadahonda quedan ya muy pocos restos de edificación antigua, al igual que en la zona norte de Pozuelo. El casco antiguo de Boadilla conserva casi íntegro el trazado de las calles, aunque los edificios han sido renovados en su mayoría. Boadilla, además, tiene un patrimonio muy importante que conservar en torno al palacio, la fuente, la iglesia y el convento.

En Villaviciosa de Odón hay que frenar las urbanizaciones que están rodeando al castillo, calificado por las directrices como «hito paisajístico de primer nivel». Por su parte, Brunete, Villanueva de la Cañada y Villanueva del Pardillo son núcleos nuevos reconstruidos tras la guerra con mucho arbolado, que, en conjunto, hay que mantener y proteger.

Angel JUSTE
Esteban LOPEZ
Fernando GARCIA

Objetivo del nuevo programa económico aprobado en el 29 Congreso del PSOE

El 29 Congreso del PSOE ha aprobado un programa económico, que básicamente recoge las tesis socialistas generales sobre el modelo económico contempladas desde un punto de vista actual, bajo la perspectiva de la gran crisis que padecemos

La ponencia recoge que la presente crisis representa la quiebra del modelo de producción, basado en una oferta cuasi ilimitada de materias primas energéticas, y un esquema productivo en el que una gran parte de las tareas humanas serán desempeñadas por máquinas.

La política socialista en la actual situación preconiza una disminución de las diferencias entre las distintas clases sociales, y evitar que en la división internacional del trabajo, España se configure cada día más pobre y dependiente.

Los socialistas entienden



Del Congreso ha salido la firme decisión de apoyar una política económica basada en la redistribución; haciendo especial hincapié en la reforma fiscal

EVITAR QUE ESPAÑA SE EMPOBRECZA

que estos objetivos no pueden llevarse a cabo sin una consolidación de la democracia que trasciende su mero mantenimiento hacia crecientes cotas de democracia política, económica y social.

LA LUCHA CONTRA EL PARO

La orientación fundamental del programa económico, aprobado en el 29 Congreso del PSOE, se encamina prioritariamente a conseguir una política de lucha contra el paro y a conceder una atención a los desequilibrios fundamentales.

En cuanto al primer punto, los socialistas consideran llegado el momento de llevar a cabo una política de demanda más expansiva en el marco de una moderación de los costes, el factor trabajo y un control riguroso del aumento de las demás rentas.

Se trata de que las personas que tienen empleo realicen un sacrificio de solidaridad.

Dada la importancia del tema, reproducimos íntegramente las medidas propuestas por el PSOE para combatir el paro:

a) Jubilación anticipada: Debe procederse a una política global de fomento de las jubilaciones anticipadas, dando prioridad a los tipos de trabajo más penosos; así como a aquellos grupos de trabajadores de más edad en situaciones de paro permanente o que realizan actividades marginales.

b) Prolongación de la edad escolar y formación profesional: toda inversión en capital humano que se haga de esta manera no sólo alivia la presión de la oferta sobre el mercado de trabajo, sino que, además, eleva apreciablemente a medio plazo la productividad del sistema y crea puestos de

Los instrumentos deben ser la movilización de la inversión pública y una mejor política distributiva

Lucha contra el desempleo y especial atención a los desequilibrios, objetivos fundamentales

trabajo en el sector educativo, al tiempo que contribuye a limar las diferencias interpersonales en el seno de la sociedad.

Por lo que se refiere a la demanda de trabajo, las medidas deben ir encaminadas a la distribución más justa del trabajo existente, que permite —dado un nivel determinado de demanda efectiva— la creación del mayor número posible de puestos de trabajo.

En este sentido, el PSOE propone:

— Estudiar un plan de reducción de la jornada normal



Nicolás Redondo, líder sindical, durante su intervención

de trabajo en el medio plazo, teniendo como referencia la evolución de la misma en los países del entorno europeo, al que la economía española pretende acceder y siempre con un margen de adaptación razonable.

— Gravar considerablemente el coste social de las horas extraordinarias que sustituyan la creación de puestos de trabajo estables.

— Limitar el pluriempleo en el sector privado y establecer incompatibilidades en la percepción de diversas remunera-

ciones en el sector público (incluidas las empresas públicas de todo tipo).

Finalmente, y con el fin de flexibilizar el funcionamiento del mercado de trabajo, el PSOE se propone:

— Desarrollar, con las garantías suficientes, la contratación a tiempo parcial.

— Desarrollar el contrato de trabajo en prácticas.

— Amparar el empleo de aquellos grupos marginales con mayores dificultades de acceso a los puestos de trabajo.

LA INVERSION PUBLICA, INSTRUMENTO BASICO

Asimismo, el programa económico socialista tiene una especial referencia a la política redistributiva, haciendo hincapié en la reforma fiscal y su profundización, la lucha contra los desequilibrios regionales y otras actuaciones redistributivas.

Enfoca la reestructuración industrial desde el punto de vista de mantenimiento del empleo, y considera la política energética bajo el prisma de la racionalización del consumo y reducción de pérdidas mediante la nacionalización de la red primaria del transporte, el aprovechamiento total de los recursos hidroeléctricos pendientes, y la reconversión a carbón del mayor número posible de centrales de fuel.

Finalmente, el programa considera «el control social de la economía», analizando aquí la planificación económica, la reforma y descentralización de la Administración pública, la empresa pública, el sistema financiero y la democracia industrial.

Son puntos de vista conocidos por la opinión pública, dado que el PSOE ha presentado estos puntos de vista en el Parlamento en numerosas ocasiones.

Sin embargo, y para que nadie se llame a engaño en este importante tema económico, reelegido secretario general, Felipe González, anunciaba al final del Congreso que los socialistas, de acceder al poder en este país, aplicarán el artículo 9 de la Constitución, en el sentido de que toda la economía queda supeditada al interés general de la sociedad.

G. P. C.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante subasta las obras de mejora de la Travesía de Villa del Prado, en la C. P. de Navalcarnero al límite de la provincia.

El precio tipo de la subasta es de 8.225.789 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, paseo de la Castellana, 51, planta 4.ª, La Caixa, hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de pesetas, 153.386.

Madrid, 21 de octubre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

En el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de los corrientes se inserta anuncio para contratar mediante concurso el suministro de un compactador tándem vibrante.

El precio tipo del concurso es de 5.700.000 pesetas, pudiendo presentarse proposiciones en la Sección de Fomento de esta Corporación, Castellana, 51, cuarta planta, La Caixa, hasta las doce horas del día 13 de noviembre de 1981, previo depósito en concepto de garantía provisional de 115.500 pesetas.

Madrid, 21 de octubre de 1981.— El secretario, J. Nicolás Carmona.